EL GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP -EJE CAFETERO

HACE CONSTAR

Que, una vez analizada la propuesta y hoja de vida **CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ**, se comprueba que posee capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades del objeto del contrato dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO A LAS DEPENDENCIAS EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, LA GESTIÓN POR PROCESOS Y LA ARTICULACIÓN TÉCNICA CON LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LAS POLÍTICAS DEGESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP.

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	Profesional en filosofía, ciencias politicas o afines, con posgrado en gestión publica o a fines	El oferente acredita el titulo de licenciado en filosofía según acta de grado No.0110803 del 10 de diciembre de 2010, de la universidad de San buenaventura. Además acredita el titulo de especialista en Gobierno y gestión Publica territoriales, según acta de grado No.201603050505 del 05 de marzo de 2016 de la Universidad Pontificia Javeriana	SI
Experiencia	DOS AÑOS (02) DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR.	el oferente acredita certificaciones con Alcaldía Municipal de Coyaima, Hospital San Roque, alcaldía municipal de Natagaima, alcaldía municipal de Dolores	SI

VALOR OFERTADO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).

OSCAR ALEXIS SANABRIA C
Gerente
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyectó: Daniela Robledo Giraldo- Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica